

DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Sabado 4 de Agosto de 1821.

Sto. Domingo de Guzman Fundador.

INGLATERRA.

Lóndres 5 de julio.

Ya no existe aquel hombre á quien la naturaleza y la fortuna habian hecho objeto de sus favores, y en el cual tuvo clavados los ojos el mundo desde el momento en que apareció en la escena política hasta que fue separado de ella. La noticia de la muerte de Napoleon se estendió en esta capital con la velocidad del rayo, y por todas partes hizo la mayor sensacion. El periodo en que tuvo en sus manos los destinos del Continente, época en que los soberanos más poderosos de Europa se esmeraban en someterse bajamente á este hombre extraordinario, y cuando nosotros mismos, á pesar de nuestra poderosa marina, teniamos tantos motivos de temerle, se halla todavia muy reciente en nuestra memoria para que nos sea posible recibir la noticia de su muerte como si nos anunciaran la de un monarca insignificante. Derrocado de su poder, víctima miserable de un cautiverio funesto y rigoroso, no por eso olvidan los pueblos que fue soberano de hecho y por libre elección de la Francia; y mientras que un Francisco, un Alejandro, un Federico ó un Luis en iguales circunstancias no hubieran llamado de ningún modo la atención de la generacion presente, como no llamarán tampoco la de las venideras, no dejarán sin embargo de tributar á este genio extraordinario el homenaje á que es acreedor. La indignacion que ocasionó en una de las sesiones de la asamblea de la compañía de Indias el modo irregular con que habló de él uno de sus individuos, prueba bien cuales son los sentimientos públicos.

Nada tiene de honroso la historia de toda su vida para aquellos que estaban al frente de los negocios en este pais, y aun para la nacion misma. Si su prision era necesaria para la tranquilidad de Europa; si era imposible que el soberano de Inglaterra pudiese recibir á Napoleon como á otro Temístocles, á lo menos no habia necesidad de que su cautiverio estuviera rodeado de incesantes disgustos, efectos de la tirania, que no podian menos de producir en él tal sensacion que acortase sus días. Pero dejemos esto.

Bonaparte pertenece ya á la historia; y hasta la misma envidia se verá precisada á concederle la pose-

sion del mayor talento. Arbitro del poder en un nuevo y asombroso orden de cosas, pudo haber hecho los mayores y más importantes beneficios al género humano. Si hubiera atendido seriamente al bien de la humanidad, jamas habria pensado en unirse con esas dinastias que algun tiempo estuvieron á sus pies; ni se habria esmerado tanto en resucitar esas preocupaciones aristocráticas, á las que ya habia dado tan fuerte golpe la revolucion, solo por verse rodeado de un fausto y pompa, que si es necesaria á otros soberanos, á él le era muy superflua. Facilmente pudo estender á otros paises los beneficios que consiguió por su esmero la Francia, destruyendo el imperio del feudalismo y de los privilegios de Europa; pero los beneficios que las naciones extranjeras recibieron de la Francia, no compensaban suficientemente la pérdida de su independencia. El gran crimen de Bonaparte, el que no le perdonará la posteridad, y el que le acarreó su ruina, fue el haber querido detener el torrente de la revolucion que debia difundir por todo el mundo los verdaderos principios del pacto social. Ya al empezar su carrera, se hizo notar por su odio á las instituciones liberales, y cuidó de que no las siguieran otros gobiernos que tenian gran necesidad de ellas.

Destruyó enteramente, ó cuando más no pudo alteró y vició en gran manera las saludables y filosóficas instituciones de la Francia, que le habian sido transmitidas por la república; y la más importante de todas, á saber, la de los jurados, la convirtió en un instrumento favorable á sus miras. Inutilizó el noble plan de instruccion pública formado por los hombres grandes de la revolucion, que no pudieron ejecutarle, y el cual habria muy en breve librado á la Francia de la acusacion que todavia se le hace, de la gran falta de conocimientos en la masa general del pueblo. Es facil entender por qué los *ultras* han mostrado tan abiertamente su oposicion á la instruccion primaria del pueblo, considerándolo como una calamidad nacional; pero que el egoismo cegase tanto á un hombre como Napoleon, es verdaderamente un fenómeno singular. Este mismo egoismo prueba lo que hemos dicho de la causa de su caída. Los pueblos del continente le temian; pero le aborrecian como á su opresor, y así es, que se aprovecharon

del primer momento favorable para unirse á todos aquellos á quienes aborrecian tambien , aunque menos que á él con el objeto de arruinar su poder. Observando otra conducta, habria tenido á los pueblos por amigos ó neutrales; y las nieves de Rusia que anonadaron su ejército, hubieran dejado su poder casi intacto. Ya no puede ganarse fácilmente la confianza de los hombres, cuando una vez llega á perderse: de aqui, pues, la incredulidad con que generalmente fueron recibidas sus seguridades ó promesas al volver de la isla de Elba, y esto estaba en el orden.

Sin embargo, el temor de los amantes de la libertad continuó confiándole todo su anterior poder, cuando ya le era imposible conservarle, porque las circunstancias habian variado de un modo prodigioso: y la poblacion de Alemania levantada ya una vez por los esfuerzos de la libertad, lo arrojó fuera de su país hasta Francia, y ayudo á nuestros valientes de Waterloo á establecer la independencia de la mas bella porcion de Europa, y á limar las cadenas de los pueblos que agoviados con el yugo de Napoleon, estaban muy distantes de sospechar que los sacrificios que hacian entonces para derrocar la tiranía, cederian solo en utilidad de los déspotas que ya en aquel tiempo habian concebido el plan que han empezado á realizar, de sujetarlos á una esclavitud infinitamente mas dura y cruel. (*Morning-Chronicle.*)

FRANCIA.

Paris 14 de julio.

Ya hemos notado que de algunos dias á esta parte la *gaceta de Francia* habia abandonado la causa de la media-luna, é inclinándose al partido de la cruz; pero de cuando en cuando se acuerda de su antigua amistad con el observador austriaco, y olvidándose de que acababa de publicar, «que Ipsilanti se ha reforzado considerablemente con el cuerpo de panduros, válacos, formado por Teodoro Shezdier» en el número de ayer copia un artículo de Viena, en que dice que «Ipsilanti se ha refugiado al Austria escapando disfrazado con el nombre de un boyardo, y que ha llegado ya á Crons-tadt.»

Añade tambien la *gaceta* una cosa muy notable, y es, que el lord Steward, embajador ingles en Viena, habia salido el 24 de junio de aquella capital; y añade, por mas señas, que el conde de Palfy le habia comprado todos sus caballos.

Idem. El constitucional se ha atrevido á romper el silencio que han guardado nuestros periódicos en cuanto al mérito de Bonaparte, y ha publicado, ó por mejor decir, le ha permitido la censura que publique en su número del día 10 el siguiente elogio:

«La muerte de un hombre que tuvo la mayor influencia en el destino de los pueblos, es un acontecimiento que renueva numerosos recuerdos, y puede dar materia á importantes reflexiones. Pocos conquistadores han tenido una celebridad tan prodigiosa como Napoleon Bonaparte. Se ha oido su nombre en toda la Europa, y aun ha resonado

hasta en las estremidades del Asia. Colocado Bonaparte por la irresistible fuerza de los acontecimientos á la cabeza de una gran nacion cansada de una larga anarquía; y heredero, por decirlo asi, de una revolucion que habia exaltado todas las pasiones buenas y malas, se elevó al poder Supremo, no menos por la energía de su voluntad que por la debilidad de los partidos; constituyó la Francia en un estado de guerra permanente; substituyó la ilusion de la gloria á los beneficios reales de la libertad, é identificándose con la independencia nacional, hizo del temor del yugo extranjero el principal instrumento de una autoridad sin límites.

«Napoleon creía ciegamente en la fortuna, y estaba persuadido de que su suerte era gobernada por una fatalidad insuperable. Este error ha sido comun á muchos hombres eminentes, y casi todos los que incurrieron en él esperimentaron, despues de grandes triunfos, reveses mucho mayores. Hacian poco aprecio de los consejos de la sabiduría, é ignoraban que una sola batalla perdida puede acabar con el fruto de cincuenta victorias. Pultawa y Warterloo son las pruebas mas solennes de esta verdad.

«Ya podemos hablar libremente de Napoleon, que hace mucho tiempo dejó de ser objeto de las cuestiones que se agitan entre nosotros. No se trata ahora de conquistas militares, sino del establecimiento de la libertad constitucional, que es la conquista mas gloriosa de la civilización. Bonaparte habia producido una impresion fuerte en el ánimo y en la imaginacion de los hombres; y no podia menos de ser asi. El soldado que á fuerza de talento se hace superior á sus contemporáneos; que restablece el sosiego en una sociedad agitada, y dicta leyes á los soberanos, se presenta en el mundo como un personage maravilloso, y la tierra enmudece en su presencia.

«La historia, que juzga sin parcialidad, confesará que Napoleon hizo eminentes servicios al orden social. La promulgacion de los códigos que nos gobiernan todavia, á pesar de las muchas imperfecciones del penal, es un beneficio de que se aprovecharán igualmente las generaciones futuras; y ya los han adoptado algunos pueblos de Europa. No hablaremos de la inmensa gloria militar que nadie le disputa. Las mejoras en la administracion interior, las obras públicas, el orden establecido en las rentas del Estado, son títulos que le conciliarán una admiracion mas duradera. En fin, Bonaparte ha muerto: la verdad se sentará sobre su sepulcro; y no tememos decir, que el prisionero de Sta. Elena será colocado en el número de los grandes hombres.»

ESPAÑA.

Madrid 26 de Julio.

Real orden por la que se establecen los precios á que deben venderse los tabacos de humo por cuenta de la hacienda nacional.

El Rey, autorizado por el decreto de las Cortes de 29 de Junio último para establecer los precios á que deben venderse los tabacos de humo

se ha servido mandar se fijen los siguientes:

La libra de tabaco brasil á 10 rs. vn.

La de cigarros de la Habana á 50 rs.

La de los de hoja habana fabricados en la Península á 30 rs.

La de mixtos de hoja habana y virginia á 20 rs.

La de tusas de Goatemala á 50 rs.

La de las fabricas en la Península á 30 rs.

La de cigarros de Virginia fabricadas en la Península á 14 rs.

Y que se publique esta tarifa suspendiendo hacer alteracion por ahora en las clases de polvo hasta que se tomen otros conocimientos. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. = Antonio Barata.

EMPRESTITO NACIONAL.

El dia 25 de este mes se celebró junta general de suscritores á la empresa del empréstito nacional de 341.880,000 rs., en la cual la comision encargada por los mismos suscritores en la junta general anterior de 15 del corriente de formar las bases del contrato con el Gobierno; presentó y fueron aprobadas dichas bases por unanimidad.

Tambien presentó la misma comision dos reglamentos, el uno para una junta de gobierno que proponia se estableciese, compuesta de siete individuos, de los cuales dos debian ser nombrados por el Escmo. Ayuntamiento de esta M. H. villa; y por el banco nacional de S. Carlos, y los cinco restantes entre la generalidad de los empresarios; y el otro para la direccion, que debia componerse de tres directores, cuyos reglamentos merecieron igualmente la aprobacion de la junta en calidad de interinos, y mientras la misma junta de gobierno con la meditacion correspondiente, pueda formar otros que deberán ser aprobados por una nueva junta general.

No habiéndose podido concluir en dicha sesion todos los puntos que se trataron de acordar; y señaladamente la eleccion de sujetos para la junta de gobierno y direccion, se continuó ayer 26, y en ella quedaron nombrados á pluralidad absoluta de votos para la junta de gobierno por la generalidad de empresarios, y de una lista de 15 sujetos, los Sres. D. Andres Caballero, D. Manuel de Ribacoba y Gorbea, D. Ramon de Angulo, D. Martin Fernandez Navarrete y D. Andres de la Cuesta, ademas de D. José Francisco Muguero é Irribarren, por el ayuntamiento, y de D. Manuel de la Torre y Rauri por el Banco nacional de S. Carlos, y para suplentes los Sres. D. Francisco Sainz y D. Andres Cantero.

En iguales términos quedaron tambien electos para directores entre otra lista de nueve sujetos, los Sres. D. Joaquin Maria Ferrer, D. Gabriel Baléz y D. Francisco Crespo de Tejada; habiendo sido tal la uniformidad de ideas y de sentimientos de todos los concurrentes, que en las 10 votaciones que se hicieron en todas resultó eleccion, sin que fuese necesario repetir ninguna.

COMUNICADO.

Uno de los mas sagrados objetos de toda sociedad es la seguridad individual de los que la componen, y por cuyo goce se congregaron en ella; cuando esta seguridad llegase á faltar, en aquel momento mismo la sociedad seria solo un centro de desordenes por los que vendria á quedar disuelta, ó á parar despues de mil calamidades en otro estado mas abatido y afrentoso; no

es esto decir que los males que en el dia afligen á esta provincia sean capaces á conducirla á tan lastimosa situacion, pero sí el que se pongan remedios á evitar los excesos que en ella por desgracia se experimentan, y los que serian bastante si continuaran á sumirnos en un triste caos, del que nacerian otras forzosas consecuencias.

Públicos son los atentados que se cometen por los caminos y á las inmediaciones de esta capital por gabillas de asesinos y ladrones albergados dentro de los muros de esta ciudad; público es que ningún honrado ciudadano puede con confianza atreverse á salir de este pueblo sin llevar una escolta que le defienda; público es que despues de irritado todo el mundo á la vista de tanto desorden, y conociendo á los mismos bandidos que impunemente se paseaban en esta ciudad espiondo en ella á cuantos tenian que entrar ó salir, se decidieron en el dia de ayer algunos valientes Milicianos y otros ciudadanos á perseguirlos y sorprenderlos, llegando á fuerza de sus desvelos, según voces, un crecido número; y entre ellos facinerosos, según voces, de los mas afamados. Ya parece pues no debe quedar duda alguna que dentro de Zaragoza están los ladrones, ¿y qué debiera hacerse? Policia y mas policia: esas tabernas, esas aguardenterias, esas casas de juego donde dicen que llega con el mayor escándalo á jugarse á pares y nones crecidas cantidades por gentes sospechosas deben ser espiadas á todos los instantes, un rigor extraordinario en la entrada y salida por las puertas, un empadronamiento general de todos los vecinos, una rígida medida con todos los que no den cuenta de cuantos forasteros lleguen á sus casas, un continuo velar por los alcaldes de barrio en los suyos respectivos sobre todas aquellas en que pueden encubrirse los malhechores, y por último el cometer la comision de perseguirlos dentro de los pueblos no á partidas de capa, sino á los valientes y honrados Milicianos que conocen mucho mejor á todos los vecinos y saben distinguir la multitud de rostros desconocidos que cada dia se observan, será el verdadero medio de extinguir los ladrones, y por fin, será esto bastante? no por cierto, hay otra necesidad mas urgente que es justicia y no tanta impunidad y escándalo como hasta aqui se ha observado: horroriza considerar que años y años se hallan los delincuentes en las cárceles sin ser juzgados con cuya escandalosa morosidad llegan muchas veces á fugarse de ellas, y á convertirse de rateros en fieros asesinos, ¿qué puede dar margen y proteger este desorden? ya se entiende: supongamos que entre los bandidos que se cogieron ayer en esta ciudad se hallan dos que son uno el llamado el manco, y segun dicen hombre que tiene hecho una porcion de muertes y robos, y el otro que hizo armas contra los Milicianos, fugado por dos veces de este presidio y del de Cartagena segun dicen: se deberá tardar años tambien en que salgan al suplicio? no por cierto, que sea antes de pocos dias, y de este modo se verán los saludables efectos, y el desvelo de todos los pacíficos ciudadanos en limpiar la sociedad de todos estos seres que la degradan y envilecen.

Yo no diré que ahora suceda lo mismo, pero en el año 14 los enemigos de la Constitucion, se prevalieron tambien de la impunidad que parecia que de intento habia en los mismos delitos para desacreditarla; miserable el que ahora pensara lo mismo, diversas son las circunstancias y la luz que felizmente alumbró en nuestra España no se extinguirá ya; ilusos que lo pensarais, vosotros seriais las primeras victimas sacrificados al justo furor de los buenos, y vuestro remordimiento no os dejaria mas que ojos para llorar hasta que bajaseis á la tumba fria, ¿queréis la prueba? ved este valiente pueblo conducido por el digno patricio capitán general Riego, entonando por todas partes y

á cada instante canciones de amor á la Patria que mal que le pese á algunos, y tengan que tragarle los olores que despide la inmundicia que hay por las calles, inflaman los corazones de los buenos, así como anonadan á los perversos. A tan digna autoridad no será menester recordarle nunca que los funcionarios públicos no reciben sus empleos para engreirse, y para comodidad suya, y solo sí que son nombrados y pagados por la nación para que por ella se desvelen y la sirvan. Zaragoza 2 de agosto de 1821.

O T R O.

Sr. Editor : Deseo tanto como el autor del artículo ó párrafo, que en el diario Constitucional del jueves se insertó sobre los robos cometidos á las inmediaciones de esta ciudad, que se remedien eficazmente unos excesos tan perjudiciales á la pública tranquilidad. ¿Y qué ciudadano digno de este nombre dejará de tener iguales deseos? Pero ya que por delicadeza, ó por no aventurar el buen éxito de sus providencias dejan las autoridades de satisfacer la curiosidad de aquel articulista sobre publicar los oficios que han mediado entre el Gefe político y el Ayuntamiento de esta capital, me hallo con noticias bastantes para decir y asegurar á aquel sugeto, que si se publicasen dichos oficios, especialmente los dirigidos por el Gefe político al Ayuntamiento con fechas de 13 y 29 de julio anterior, se convencería de que el primero lejos de temer en la publicacion de tales documentos crítica alguna de sus operaciones; serviría esto para afianzar el concepto de energía, celo y actividad que ha sabido grangearse. Por lo demas, nada mas útil que el celo y vigilancia de todo ciudadano para ayudar á las autoridades con sus luces y noticias en la espinosa carrera del gobierno; pero jamas nos dejemos llevar de aquel espíritu de acrimonia mordaz, de aquel deseo de censurar á cada momento las operaciones, aun las mas ocultas, de los funcionarios públicos, pues no camina rectamente el que no huye de alguno de los extremos. = El amante de lo justo.

NOTICIAS PARTICULARES.

FUNCIONES DE IGLESIA. La Real hermandad de Zaragozanos, fundada en el convento de S. Ildefonso de esta ciudad, bajo la advocacion de María Santísima del Pilar, Santiago Apostol é innumerables mártires de Zaragoza, para dar gracias al Todopoderoso por haberla libertado de la dominacion estrangera, y dirigirla sufragios por los que murieron en sus dos asedios, tiene dispuestas en la iglesia del convento de Sto. Domingo las funciones siguientes:

El domingo 5 de los corrientes á las diez y media Misa solemnísima con el Señor espuesto y sermon que predicará el P. Fr. Antonio Traid, lector de teología del mismo convento, á que asistirá la capilla del santo metropolitano Templo.

A las seis de la tarde cantará Vísperas solemnes de difuntos la espresada comunidad.

El lunes á las diez se celebrará el aniversario, con Misa tambien solemne de difuntos, por los que perdieron sus vidas en las gloriosas defensas de Zaragoza en los años de 1808 y 1809, con Oración fúnebre que dirá el mismo padre.

Desde las seis de la mañana hasta las diez se celebrarán misas rezadas en la capilla de la hermandad por los defensores y hermanos difuntos.

Presidirá dichas funciones el Escmo. Sr. D. Rafael del Riego, capitan general de esta provincia, en nombre de S. M.

Habiendose procedido á la retasa del ganado vacio procedente de los suprimidos monasterios de santa Fé, y santa Engracia, se ha verificado en la forma siguiente: 144 carneros en disposicion de podersen matar, algo bajos de talla, á 38 rs. vn.: 5 primales buenos y de vicio, á 28 id.: 130 corderas, á 18 id.: 30 id. inferiores, á 13 rs.: 34 machos cabrio, que van á 4 años, á 47 id.: 182 primales de lana, de buen lanío y bastante iguales, á 25 id.: 200 primales de

Zaragoza: En la imprenta del Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia.

lana del mismo lanío, á 29 id.: 14 primales de pelo, á 25 id.: 11 cabritas de cria de este año, á 16 id.: 10 cabritos de dicha cria y año, á 18 id.: con inclusion de las esquilas grandes y pequeñas, 2 ateros con sus atos y caldero, en 600 id.: 2 perros, el uno de 4 años y el otro de 8 meses, en 120 rs. Está señalado para su remate el domingo cinco de los corrientes á las nueve horas de su mañana, en las casas consistoriales; y se verificará á metálico bajo las condiciones que en el acto se harán presentes á los licitadores, en el mayor postor. Zaragoza 2 de agosto de 1821. = Joaquín Fernandez Compani. = Por su mandado = José de Latorre.

Aviso. Los suscriptores á la historia del reinado del Emperador Carlos V., por Mr. de Robertson, acudirán á recoger el 2º y 3º tomo. = Igualmente se entregará el mapa de la Historia Universal que consta de tres pliegos y un cuaderno con la esplicacion á los que se hubieran suscripto á 40 rs. vn., y á los que se suscriban de nuevo á 50: ámbas obras estan de venta en la administracion de correos.

Vento. En la calle del Coso núm. 9, tienda de Josefa Cafesi, conocida con el nombre de la Mallorquina, se venden mosquiteros de gasa para camias grandes y para catres, mantillas de guarnicion negras, de tul ingles bordadas al surcido, idem de los negros y blancos, sombreritos de paja para señoras y niñas, y otros varios géneros de gusto.

Alquiler. En la calle del Coso núm. 126, frente al teatro, se arriendan dos habitaciones alajadas.

En la calle de la Cedacería núm. 153, se arrienda una sala alhajada.

= En la calle de Meca núm. 49, darán razon de una muger de mediana edad, que desea colocarse con algun caballero ó señor eclesiástico, tiene quien le abone. En la misma casa darán razon de una ama de 22 años de edad y 2 meses de leche.

TEATRO. La Sociedad dramática que suspendió sus representaciones por todo el mes de julio, anuncia su primera funcion para hoy sábado 4 del corriente en los términos que siguen.

Se abrirá la escena con la gran comedia de teatro, nueva en éste, titulada: S. Isidro Labrador, ó el lucero de Madrid. Adornada con decoraciones nuevas, coros y bailetos análogos al drama.

Los maquinistas Vicente Martinez y Mateo Sierra, han procurado desenvolver en esta comedia los primeros de su arte, sin valerse de ninguno de los antiguos enseres del teatro que no podian causar novedad alguna siendo tan vistos, por cuya razon han debido hacerse indispensables gastos con el objeto de presentar en esta primer funcion una idea de lo que se prepara en otras de esta clase que deben seguirla.

El ilustrado publico de Zaragoza sabe muy bien, que la variedad ameniza la diversion, y que si los espectadores de una tragedia han venido á admirar lo bien constituido del argumento, la armonia de la versificación y el sublime que en sí encierran las grandes pasiones agitadas, en las comedias de teatro, donde el arte dramático no goza el primer lugar, se concurre á aplaudir la habilidad y el buen gusto de los maquinistas y pintores, que proporcionando transformaciones y puntos de vista agradables, varían completamente el orden diario de la escena.

Se bailará el Bolero de la Cachucha por la Sra. Duñon y el Sr. Ayala. Y concluirá la funcion con el gracioso sainete, nominado: El hombre sensato.

La sociedad no olvida cuantos medios pueden estar á su alcance para agradar al heróico publico á quien se glorian pertenecer, y su mayor satisfaccion será que éste corresponda benéficamente al logro de sus deseos. = A las 7 y media. = A tres reales vellan.